	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TICS POLITICA DE DATOS	CÓDIGO: PCA-01-PO-01
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 2022/04/05
		Página 1 de 5

POLÍTICA DE DATOS

1. Objetivo

Establecer las directrices para la utilización de recursos tecnológicos que permite la producción de datos e información con el fin de mantener la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información de los procesos internos de CORPOCESAR.

2. Alcance

Las políticas definidas en este documento aplican para todos los procesos de CORPOCESAR en los que se utilicen herramientas informáticas.

3. Responsable

Líder de TI


4. Supervisión de las políticas

Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad será el encargado de la supervisión del cumplimiento de las políticas descritas en este documento.

5. Violación a las políticas

El incumplimiento de las políticas sobre tecnologías de la información descritas en este documento será notificado físicamente a la dependencia responsable a fin de que esta proceda según corresponda. Las sanciones que den a lugar, serán registradas en la bitácora.

Este documento se estará revisando y actualizando de manera periódica por el Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad con el propósito de mejorar el proceso y que se alinee con las normativas de Ley o decisiones que resulten de procesos de validación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TICS POLITICA DE DATOS	CÓDIGO: PCA-01-PO-01
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 2022/04/05
		Página 2 de 5

6. Contenido

Políticas de creación de datos

Los gestores de los datos utilizarán las herramientas ofimáticas establecidas en los procedimientos y estos deberán seguir las normas de codificación de datos y sus atributos, los cuales se encuentran definidos en el directorio de normas del gobierno de datos definido para el proceso de negocio en el documento “PCA-01-G-02 Guía de Normas de Codificación de Datos”.

Políticas de adquisición de datos

Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad, deberá valorar y aprobar la adquisición de recursos informáticos y electrónicos para apoyar el proceso de adquisición de datos. Además, deberá recomendar aquellos que ofrezcan mayor calidad y se fundamentará en los reglamentos y normativas dispuestos por la entidad para el tema de compras y adquisiciones.

Los gestores de los datos utilizarán los dispositivos y herramientas tecnológicas para la adquisición de datos, cumpliendo con los estándares de usos recomendados por el proveedor y definidos por la entidad.

Políticas de integridad de datos


Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad, deberá recomendar las herramientas que ayuden a garantizar la integridad y consistencia de los datos en todo su ciclo de vida.

Los administradores de datos deberán realizar las acciones que aseguren que los datos conserven sus atributos de originalidad, exactitud, completitud, consistencia, perdurables y disponibles para su uso por los interesados.

Los administradores de datos deberán vigilar que los sistemas y las herramientas utilizadas para el registro de datos sean fiables.

Los administradores de datos deberán evaluar los riesgos de integridad de datos e identificar controles. De igual forma, deberán documentar la criticidad de los datos y los riesgos asociados.

Los administradores de datos deberán corregir las desviaciones detectadas que impacten la integridad de los datos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TICS POLITICA DE DATOS	CÓDIGO: PCA-01-PO-01
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 2022/04/05
		Página 3 de 5

Los administradores de datos informaran a los interesados del dato acerca de las definiciones, normas y reglas de los datos.

Políticas de seguridad de datos

Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad, será el responsable de la seguridad de los datos, este deberá definir y establecer los mecanismos de control de accesos a los sistemas de información, base de datos y demás servicios tecnológicos utilizados como interface para crear, adquirir, modificar o eliminar datos. De igual forma, podrá diseñar y recomendar arquitecturas de seguridad y modelos de amenazas para asegurar que no sucedan eventos de seguridad que afecten los datos, se puedan detectar intrusiones, gestionar eventos y auditar acciones en los datos.

Las credenciales de accesos son de uso personal e intransferible y deberán ser desactivadas una vez el(los) servidor(es) público(s) no preste(n) sus servicios a la entidad.


Ningún servidor público del Laboratorio Ambiental puede retirar de las instalaciones o alterar, reproducir, extraer y compartir de los Sistemas de Información, datos o información relacionada con los resultados obtenidos del procesamiento de ensayos e investigaciones, a menos que sea debidamente autorizado por el Líder del Laboratorio Ambiental a través del documento "PCM-04-F-29 Formato Acta de Autorización del Personal".

Todos los documentos de hojas de cálculos deberán estar protegidas con contraseña, la cual será administrada por el Custodio de Datos y deberán estar habilitadas únicamente las celdas que podrán modificar los Productores de Datos.

Alterar, reproducir, transmitir ni enviar dicha información a ningún destino por ningún medio, a menos que esté explícitamente autorizado para hacerlo.

Políticas de calidad de datos

Los administradores de datos realizaran periódicamente el perfilado de datos de las fuentes de información que se utilizan para cada proceso de gobierno de datos y realizaran un informe en el que se presente el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de perfilado, se evaluará el estado de los datos y se propondrán acciones de mejora para los problemas detectados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TICS POLITICA DE DATOS	CÓDIGO: PCA-01-PO-01
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 2022/04/05
		Página 4 de 5

Los indicadores se establecerán de acuerdo a las dimensiones: 1) “Confiable” referida a contenido apropiado, exacto, completo y consistente, 2) “Disponibilidad” referido a datos oportunos, accesibles y actualizados, 3) “Pertinencia” que los datos entregados concuerden con el tema, y 4) “Usabilidad” referido a la credibilidad de la información o datos creíbles. En la Tabla 1 se formulan preguntas a resolver durante el proceso.

Los nuevos indicadores que se quieran definir, deberán ser aprobados y socializados con el equipo de trabajo. El seguimiento a los indicadores se realizará conforme a la definición de los interesados del dato.

Para el proceso de corrección de datos se establecerá un Plan de Calidad de Datos, el cual define las acciones que se deberán realizar para normalizar las situaciones de calidad encontradas en el proceso de perfilado de datos. De este proceso, se generará un informe de correcciones que se socializará con los interesados de los datos para evitar incurrir en los mismos errores.


Tabla 1. Preguntas por tema de Calidad de datos

Tema	Pregunta
Perfilado	¿Cómo es la estructura y contenido de los datos?
Relaciones/Dependencias	¿Cómo están relacionados los datos de todo el ecosistema informacional y transaccional?
Ineficiencia/Redundancia	¿Qué datos son redundantes, están huérfanos, son inconsistentes?
Complejidad	¿Qué dato falta o no se usa?
Conformidad	¿Qué datos tienen un formato o un contenido no acorde con el estándar?
Consistencia	¿Qué datos presentan información conflictiva?
Precisión	¿Qué datos son incorrecto u obsoletos?
Duplicación	¿Qué datos están duplicados?
Integridad	¿Qué datos no están correctamente referidos?
Rangos	¿Qué cálculos, valores, resultados se salen de los rangos de validez?
Disponibilidad	¿Qué datos no están disponibles o actualizados?

Nota. Adaptado de [1].

Políticas de actualización de datos

Los dueños o propietarios responsables de los datos básicos y funcionales de los procesos, en conjunto con el Líder de TI o quién haga sus veces en la entidad, deberán establecer los mecanismos ideales para que el titular que en ejercicio de su derecho quiera revisar y/o actualizar su información personal en las bases de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TICS POLITICA DE DATOS	CÓDIGO: PCA-01-PO-01
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 2022/04/05
		Página 5 de 5

datos, pueda ingresar a través de los diferentes medios habilitados para consultar los datos existentes y modificarlos si lo considera necesario.

El proceso de actualización de datos involucra el desarrollo de un plan de actividades, el cual debe contemplar los aspectos técnicos y metodológicos como parte operacional del programa de actualización de datos de los usuarios.

7. Control de Cambios

Fecha	Razón del cambio	Versión
2022-04-05	Elaboración del Documento	1.0

8. Tabla de aprobación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo		
MAURICIO GARCES ORDOÑEZ Profesional Especializado	WILMEN VASQUEZ MOLINA Coordinador GIT para la Gestión del Área de Sistemas y Tic's YOHASKY CABALLERO OSPINO Profesional de Apoyo SGAP- SGC	ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO subdirectora General del Área de Planeación